



***Sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica de Ingeniería Informática de la
Universidad de Málaga del día 15 de julio de 2016.***

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Escuela del 9 de junio de 2016.***
- 2. Informe del Director.***
- 3. Organización docente para el curso 2016-2017:***
 - a. Guías docentes***
 - b. Calendario de prácticas externas***
 - c. Calendario de TFG***
- 4. Procedimiento de elección y asignación de grupos para los estudiantes.***
- 5. Plazos administrativos de secretaría***
- 6. Memoria de Resultados de la Comisión de Garantía de la Calidad.***
- 7. Asuntos de trámite.***
- 8. Sugerencias y preguntas.***

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Escuela del 9 de junio de 2016.
2. Se aprueban las guías docentes para el curso 2016-17 de las asignaturas de los Grados en *Ingeniería de Computadores, Ingeniería del Software e Ingeniería Informática*, así como las del *Máster en Ingeniería Informática* y del *Máster en Ingeniería de Software e Inteligencia Artificial*. Se aprueban todas las guías docentes de las asignaturas del *Grado en Ingeniería de la Salud*, a excepción de la de la asignatura *Bioquímica Estructural*. Las guías docentes están accesibles en el *Portal Académico* de la UMA.
3. Se aprueba el siguiente calendario para la asignaturas de *Prácticas Externas*:
 - Publicación de listado provisional de empresas: 23 de septiembre de 2016.
 - Publicación de listado definitivo de empresas: 17 de enero de 2017.
 - Sesiones informativas con las empresas: del 20 al 24 de febrero de 2017.
 - Plazo de solicitud de empresas: del 1 al 3 de marzo de 2017.
 - Adjudicación de la empresa y asignación del tutor: 7 de marzo de 2017.
 - Periodo de prácticas: del 9 de marzo al 30 de junio de 2017.
 - Fecha límite para la entrega del informe al tutor académico: 30 de junio de 2017 para la convocatoria de junio y 22 de septiembre de 2017 para la convocatoria de septiembre.
 - Fecha límite para la entrega del informe a Secretaría por parte del tutor



académico: 7 de julio de 2017 para la convocatoria de junio y 10 de octubre de 2017 para la convocatoria de septiembre.

4. Se aprueba el siguiente calendario para la asignatura de *Trabajo Fin de Grado*:

| | 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA | | | CONVOCATORIA ORDINARIA |
|------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|
| | Febrero | Junio | Septiembre | Diciembre |
| Solicitud | del 25 de enero al 6 de febrero | del 1 al 30 de junio | del 1 al 29 de septiembre | del 2 al 27 de noviembre |
| Lectura | del 16 de febrero al 1 de marzo | del 10 al 21 de julio | del 26 al 29 de septiembre y del 16 al 31 de octubre | del 12 al 21 de diciembre |

5. Se aprueba el nuevo procedimiento para la asignación de los estudiantes tras matricularse en el primer o segundo curso de los Grados en Ingeniería de Computadores o Ingeniería Informática. Para los estudiantes de nuevo ingreso, en el momento de formalizar la matrícula, ya sea presencialmente en la Secretaría o de forma telemática, los estudiantes elegirán el turno de mañana o de tarde. Posteriormente, al término de cada adjudicación, los estudiantes que hayan elegido el turno de mañana se repartirán de forma equitativa entre los dos grupos posibles, para garantizar, en la medida de lo posible, que el tamaño de los grupos resultantes sea similar. Por esta misma razón, si no quedaran plazas vacantes en el turno elegido, el estudiante podrá ser asignado a uno de los grupos del otro turno en el que existan plazas vacantes. Para los estudiantes ya inscritos previamente en las titulaciones en cursos anteriores, la elección de grupo en el primer y segundo curso se hará de forma telemática. Cada estudiante indicará el grupo de preferencia en cada uno de los cursos matriculados. Las plazas de cada grupo se irán otorgando por orden, atendiendo a la fecha y hora de las solicitudes. En caso de no quedar plazas vacante en el grupo elegido, el estudiante podrá ser asignado al grupo en el que existan plazas vacantes.

6. Se aprueba el siguiente calendario de plazos administrativos de secretaría:

- Solicitud de cambio de idioma en que se cursa una asignatura (de inglés a español o viceversa) para asignaturas de primer cuatrimestre: del 26-9-2016 al 7-10-2016. Los estudiantes de nuevo ingreso matriculados con posterioridad a esta fecha, podrán solicitar cambios durante los dos días hábiles posteriores a la fecha de matrícula.



- Solicitud de cambio de idioma en que se cursa una asignatura (de inglés a español o viceversa) para asignaturas de segundo cuatrimestre: del 20-2-2017 al 24-2-2017. Solicitudes de cambio de grupo: hasta el 7-10-2016.
 - Ampliación de matrícula, hasta un máximo de 18 créditos, en planes en proceso de extinción: hasta el 15-12-2016 para asignaturas del primer cuatrimestre y hasta el 28-04-2017 para asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre
 - Solicitud de convocatoria extraordinaria (Diciembre) tanto para estudios de Grado como para planes en proceso de extinción: del 1-11-2016 al 16-11-2016.
 - Presentación de anteproyectos de Proyectos Fin de Carrera (PFC) en planes en proceso de extinción: durante todo el curso académico.
 - Matrícula en PFC en planes en proceso de extinción: durante todo el curso académico.
 - Defensa de PFC en planes en proceso de extinción: cualquier día lectivo del curso académico 2016-17 comprendido entre los siguientes periodos: del 26-9-2016 al 22-12-2016, del 9-1-2017 al 6-4-2017, del 18-4-2017 al 10-7-2017 y del 1-9-2017 al 22-12-2017.
7. Se aprueba la Memoria de Resultados de la Comisión de Garantía de la Calidad, que está disponible en la sección de *Calidad* de la web de la escuela.

Málaga, 18 de julio de 2016

Fdo.: Agustín Valverde Ramos
Secretario de la E.T.S.I. Informática